

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13906 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 1, de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial en el presente procedimiento concursal de concurso voluntario abreviado 491/2020A y NIG0801947120208005085, en fecha 11 de marzo de 2020 de la entidad ESTAMPADOS METALURGICS GRANOLLERS, S.L., con B63644157.

Barcelona, 13 de marzo de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellín.

ID: A200018461-1